

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

THAITCIERAS

FECHA 15

15/O7/2012 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario Formula (CUPIA) 2010

EJERCICIO

2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y consolidar la capacidad y competitividad académica de las DES lo que que permitirá elevar la calidad educativa de los programas de licenciatura y posgrado.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIME	STRE DEL EJERCIO	2013	R	
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	let. Trimestre el 15 de abril	2do. Trimestre el 15 de julio	Ser. Trimestre el 15 de octubre	4fo. Trimestre 15 de enero del 2013	MONTO POR EJERCER
1	Elevar la calidad de los PE de licenciatura que serán evaluados para mantener su reacreditación de los PE acreditados así como para atender las recomendaciones de los PE que se encuentran en nivel 1 de los CIEES; esto con el fin de consolidar los PE de calidad de la UAEM y brindar una mejor formación a los de los estudiantes.	para los 2 PE que se encuentrán en proceso de reacreditación, 5 PE acreditados, así como atender							
2	Favorecer el desarrollo integral del estudiante garantizando su desarrollo académico a través de estudios de trayectoria académica, incremento de programas de tutoría, eficiencia terminal, movilidad naciona, l etc fomentando las actividades culturales y deportivas que permitan su integración al sector productivo.	2.1 . Contar con programas de tutoría, culturales, deportivos, lúdico recreativo y de movilidad nacional, así como de estudios de trayectora estudiantil en cada una de las unidades académicas.	3,145,104,82 673,108,42	66.31	1,898,612.17 481,183.40	187,049,09			1,059,443.56
3	Lograr la consolidación de los CA, fortaleciendo la planta académica de las DES, mediante la incorporación de nuevos PTC y PTP, así como su obtención al perfil deseable al SIN	3.1 . Promover el desarrollo de los proyectos de investigación que contribuyan a lograr la consolidación de los CA, así como la mejora de los ambientes académicos que apoyen el desarrollo de las LGAC su divulgación y avances y su vinculación con el sector social.	973.761.26	71.49	481, 183.40 786, 507, 45	0.00			197,925.02
4	Fortalecer los PE de posgrados reconocidos en el PNPC- SEP-CONACyT para garantizar su permanencia.	4.1 . Atender las recomendaciones de los PE de posgrados para permanecer en el CONACyT	694,853.00	67.46	468,728.92	0.00			226,124.08

19

0

5	Atender los gastos de operación de 17 unidades académicas, 5 centros de investigación y diversas instancias administrativas.		98.81	8,088,398.77	12,897.99			97,238.74
6	Construir , adecuar y equipar los espacios de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y el Centro Cultural Universitario (CCU).	2,600,000.00	93.15	2,387,956 03	33,886.22			178,157.75
		 TOTAL	477.99	14,111,000.74	2333010	0.00	6.00	1,540,142,96
			100.00%	86.65W	1.44%	0.00%	0.00%	11.91%

En atención a las observaciones de los organismos evaluadores de Programas Educativos que actualmente tienen el nivel 1 de los CIEES, el Instituto de Ciencias de la Educación adquirió dos equipos de cómputo especializados para uso de documentación académica en formato electrónico; con ello se pretende garantizar la preservación de documentos digitalizados históricos para consulta, control y manejo de los mismos, lo anterior, permitirá eficientar de manera importante la búsqueda de archivos necesarios tanto para docentes como alumnos. En este orden de ideas, la Facultad de Humanidades atendió observaciones referentes a servicios bibliotecarios que pudieran ofrecer títulos especializados en las áreas propias de esta unidad académica, el beneficio obtenido con este provecto es trascendental, va que cualquier estudiante de nuestra universidad puede consultar sus más de 25,000 volúmenes. El insumo bibliográfico adquirido tendrá gran impacto para poder aspirar a la acreditación de los cinco Programas Educativos (Licenciatura en Filosofía Semiescolarizada, Filosofía Escolarizada, Letras Hispánicas, Historia y Antropología) en el año 2013. El avance de esta Facultad ha sido evidente, gracias al esfuerzo de varias administraciones locales y centrales, pasadas y actuales, que han buscado siempre ofrecer espacios adecuados de calidad con sentido vanguardista que facilite la vida universitaria de todos los alumnos que se perfilan en las ciencias humanísticas, dicha adquisición beneficia a más de 470 estudiantes. Por otra parte, la Facultad de Medicina en atención a las observaciones emitidas por los organismos evaluadores, colocó el circuito cerrado en el área de quirófano y anfiteatro, donde los alumnos realizan sus prácticas de cirugía y disección beneficiando con esta acción a 300 alumnos.

A partir del segundo trimestre del 2012 y en lo sucesivo, el Órgano Interno de Control de la Institución, revisa y valida la presente información, en virtud de que por instrucciones de la Subsecretaría de Educación Superior se incluye nuevamente la firma del titular del Órgano Interno de Control, misma que había sido eliminada por indicaciones de la citada dependencia en los informes trimestrales a partir del tercer trimestre del 2010, los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2011 y al primer trimestre del 2012.

C.P. GUSTAVO ÉDUARDO CAZORLA CASTRO TESOBÉRO GENERAL

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.P. MARCELO RAMÓN LANDA GÓMEZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF.) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2012. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE

APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2012, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"